

INFORMACIÓN ADICIONAL INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FPT-040-2013

I. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO A CELEBRAR.

1. OBJETO DEL PROYECTO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

El alcance abarca todas las labores fundamentales que debe desarrollar el consultor para realizar los “Estudio y Diseños del Sendero Ecoturístico, centro de visitantes y escaleras de embarque y desembarque en el corregimiento de Tutunendo municipio de Quibdó”

Fortalecer la oferta turística, mejorar el perfil del visitante y ofrecer infraestructura adecuada a los turistas que visitan el corregimiento de Tutunendo, posicionar el destino por su gran potencial ecoturístico debido a la riqueza de recursos naturales y étnico culturales, generando más ingresos a nivel local, regional y nacional, cumpliendo así con las metas establecidas en por el Gobierno Nacional.

2. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con la Ley General de Turismo (Ley 300 de 1996), el Gobierno Nacional adquirió el compromiso de destinar una partida presupuestal para que a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (antes Ministerio de Desarrollo Económico), se contrate con la Entidad Administradora del Fondo de Promoción Turística los programas de competitividad y promoción externa e interna del turismo, debiendo hacer para tal efecto las apropiaciones presupuestales correspondientes.

En consecuencia y, siguiendo los lineamientos descritos por la oficina jurídica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Artículo 44 de la Ley 300 de 1996 y la ley 1450 de 2011 Plan Nacional de desarrollo), mediante concepto OJ – 516 del 28 de febrero de 2011, dio viabilidad para que se puedan apoyar proyectos con el presupuesto asignado por el Gobierno Nacional en el cuatrienio para mejorar la infraestructura turística del país con el fin de hacer los destinos turísticos más competitivos.

De igual manera, el artículo 21 de la ley 1558 de 2012 estableció que los recursos asignados para la infraestructura turística hacen parte de los recursos que integran el Fondo de Promoción Turística, ahora Fondo Nacional de Turismo, para que estos sean ejecutados a través de la Entidad Administradora.



El Municipio de Quibdó, llamado así por su fundador señor Manuel Cañizalez, quien lo denominó con este nombre en honor al hermano de Guasebá, ciudad ubicada en la confluencia de los Ríos Quito, Atrato y Cabí, fundado en Agosto de 1.690 según los historiadores, ha venido creciendo paulatinamente de occidente a oriente y de sur a norte, a partir de un centro de topografía plana donde se ubicaron sus primeros pobladores.

Como toda población Quibdó ha tenido procesos permanentes de transformación de acuerdo con las necesidades de ubicación de sus habitantes y de acuerdo con las conveniencias de vivienda, trabajo, migración, etc. Sin embargo ha venido generando una expansión del plano urbano sobre la periferia de la ciudad, en las zonas donde es factible ubicar viviendas, pero siempre en la cima de las lomas por donde es factible también la ubicación de un camino o sendero que con el pasar del tiempo poco a poco se convierte en avenida, obligando a las autoridades a realizar el tratamiento necesario para el tránsito vehicular.



Tutunendo, es uno de los principales centros Turísticos del Departamento del Chocó, por la gran acogida de los turistas quienes disfrutan de un paseo de río, río de aguas cristalinas 100% natural con propiedades curativas, con lugares mágicos como Chaparraido, Piedra del Diablo, Sal De Fruta, Playa Pepa, Playa Alta, Palo Quemao (La Piedra del Amor y la de Paco), y La Angostura, etc. todos estos lugares descrestan a cualquiera, incitándolo a visitar a Tutunendo. Tutunendo que en lengua Embera significa, Río de Aromas es la máxima atracción de esta comunidad.



Sal de Frutas se encuentra a 15 minutos de Tutunendo por vía acuática y por vía terrestre a 30 minutos en un recorrido por la selva húmeda tropical, pasando por senderos ecológicos.

Son varias cascadas que se desprende de una represa surtida por la quebrada llamada Santanita donde funcionó en la década de los 70 una pequeña hidroeléctrica que abastecía de energía a la población y donde aún permanecen las ruinas de la casa de maquinas. Su nombre se origina por la efervescencia que producen sus aguas al caer sobre las peñas que circundan el lugar, formando varios jacuzzis naturales de aguas frías que caen a los charcos a través de un tobogán que se forma entre las rocas.

PLAYA DE PEPA, es una de las playas más cercanas al corregimiento en donde el turismo es más constante que en otros lugares por su seguridad contra accidentes personales, se observa una panorámica bastante agradable se vive en el estilo Playa Brisa y Mar. La Playa que consta Aproximadamente de 300 metros de larga en tiempo de verano. Su Nombre lo lleva por su único habitante en los años 70, Doña Pepa, nombre por el cual fue grabado en aquella Playa. Playa De Pepa.

PIEDRA DEL DIABLO, es una gran roca que posa desde épocas prehistóricas en la mitad del lecho del río Tutunendo. por su gran tamaño y los mitos que se tejen alrededor de ella se ha convertido en el símbolo de esta comunidad. Los Bañistas suben hasta ella para descansar y presenciar el panorama que incluye el río cristalino, sus peces y el colorido natural que engalana esta zona.



CHAPARRAIDO, Se caracteriza por poseer una cascada o caída de agua de 7 MT de altura que al caer forman una piscina natural propicia para la práctica de natación, es muy apreciado por el turista por su belleza, naturalidad y biodiversidad. Se observan algunos peces, aves y la flora tradicional de la región. Se encuentra a 2 km. De distancia del corregimiento de Tutunendo.

3. DESCRIPCIÓN

Desarrollo de estudios y diseños de un sendero ecoturístico de 1.500 metros lineales aproximadamente en dos tramos, el primer tramos de 400 metros lineales aproximadamente parte desde el río Tutunendo hasta la cascada Sal De Frutas y el segundo tramos de 1.100 metros parte desde el casco urbano o vía Quibdó Medellín hasta la cascada Sal De Frutas incluye un centro de interpretación ambiental para 20 personas aproximadamente, centro de visitantes en el casco urbano para 200 personas incluido cocina, depósito y alacena en un lote de 1.800 metros m2 aproximadamente incluye zonas de parqueo para carros y motos, batería de baños para hombres y mujeres incluido discapacitados, miradores, escaleras de embarque incluido plazoleta y zonas peatonales, escaleras de desembarque en el tramo del sendero de 400 metros, piscinas naturales y zonas de descanso en la cascada Sal De Frutas, en el corregimiento de Tutunendo municipio de Quibdó – Chocó, con nuevos componentes de orden eco turístico; donde beneficiara el desarrollo del ecoturismo, turismo de naturaleza y Étnoturismo. Las comunidades Afrocolombianas e indígenas, asentadas en la zona de influencia del sendero se verán beneficiadas mediante la afluencia de turistas Extranjeros y Nacionales.

4. LOCALIZACIÓN EXACTA

Los puntos exactos de los Estudios de la referencia son:

Inicio: El primer tramo de 400 metros lineales aproximadamente inicia a 1000 metros aproximadamente del casco urbano del corregimiento de Tutunendo en la margen izquierda aguas arriba del río Tutunendo y termina en la cascada Sal De Frutas.

Terminación: El segundo tramos de 1.100 metros aproximadamente inicia en el casco urbano o vía Quibdó Medellín del corregimiento de Tutunendo y termina en la cascada Sal De Frutas.

NOTA: el lote de 1.800 metros m2 aproximadamente para los diseños del centro de visitantes para 200 personas se localiza en la orilla del río Tutunendo en margen izquierda aguas arriba.

El proponente debe tener en cuenta al desarrollar los diseños del proyecto que el presupuesto que se tienen previsto para la etapa de construcción es por la suma de **(MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.300.000.000))**.